

## **GACETILLA DE PRENSA AUDIENCIA PÚBLICA ACUMAR**

El Espacio Intercuencas RRR, representado por algunos miembros de las organizaciones que lo componen, participó en la Audiencia Pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR- el pasado martes 29 de mayo en Cañuelas.

En esta audiencia se ponía a consideración el Plan Maestro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la cuenca Matanza Riachuelo, el cual ya lleva un año y medio de ejecución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Federal de Quilmes. Dicho Plan hace hincapié en la limpieza de basurales y la creación de los Ecopuntos.

Se resaltó la importancia de convocar a una Audiencia Pública. Muchos de los oradores criticaron la manera en que se realizó la convocatoria y el lugar donde se hizo. Si el objetivo era la participación de los ciudadanos de Cañuelas no se cumplió ya que eran pocos los que estaban presentes. Por otro lado personas que querían participar de distintas partes del conurbano, no pudieron hacerlo por la lejanía del lugar elegido. Ya que si bien el problema de los RSU se da en todos lados, la brasa caliente se encuentra en la ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense donde la problemática se acrecienta por la cantidad de habitantes.

Los ambientalistas, las organizaciones sociales y vecinos que expusieron señalaron que la evaluación ambiental estratégica debe ser previa a la toma de decisiones, con participación social que permita considerar las alternativas propuestas; criticaron las distintas etapas del Plan y manifestaron la preocupación por los proyectos de incineración licitados por ENARSA para obtener energía de los residuos provenientes de la cuenca: el CARE en González Catán y el de Termovalorización Energética en el predio Norte III de CEAMSE. Ambos proyectos fueron rechazados porque incluyen la incorporación de tecnologías “mágicas” que están en etapa experimental, o que han demostrado su ineficacia en diferentes países, y representarán nuevos riesgos sanitarios y ambientales para las poblaciones vecinas.

Las exposiciones subrayaron que este modelo de gestión desincentiva la minimización de la generación de residuos, es incompatible con programas de recuperación, reciclaje y compostaje, (que valorizan los materiales desechados y son fuente de trabajo para muchos habitantes), y que a su vez no incluye el dictado de normas de regulación de envases ni programas de responsabilidad de los generadores, ya sean fabricantes o importadores, haciendo por lo tanto recaer el pasivo ambiental en los consumidores.

También se cuestionó la injerencia de un comité de cuenca sobre otro, ACUMAR sobre COMIREC (Comité de Cuenca del Reconquista), lo que desvirtúa la noción de cuenca en sí, como unidad geográfica.

Los vecinos afectados directamente por la contaminación de los actuales rellenos Sanitarios de la CEAMSE, afirmaron que los habitantes de las zonas y de los distritos aledaños padecen desde hace años el daño ambiental, olores nauseabundos producidos por gases cancerígenos, contaminación de las napas y la destrucción de los humedales. Se mencionó el caso del Relleno Villa Domingo-Quilmes que a 8 años de su cierre sigue generando gases y líquidos lixiviados, quedando un pasivo ambiental que ha contaminado la región de Avellaneda y Quilmes.

En la Audiencia Pública no estuvieron presentes: el Juez actuante, funcionarios del COMIREC, funcionarios del OPDS y ningún Intendente de los Municipios de la cuenca del Río Reconquista que limitan con el CEAMSE.